Expte: 23 /2018
Expte GEX: 2018/6115

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DEL INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "VALSEQUILLO.- MEJORA DE NAVES AGRÍCOLAS MUNICIPALES"

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y once minutos del ocho de junio de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Francisco Juan Martín Romero, Diputado Delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

  1.- Dª Dolores Martínez Coca, Técnica de Administración General Jefa de la Unidad de Secretaría, en sustitución del Secretario General de esta Diputación Provincial.
  2.- Dª Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
  3.- Dª Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
  4.- Dª Maria Tello Arenas, Técnica Especialista en Gestión de Contratación de Obras, del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

Con fecha 8 de junio de 2018 el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo , el Arquitecto de la Unidad Territorial Guadiato-Norte del SAU y el Ingeniero Técnico Industrial de Supervisión de Proyectos del SAU, emiten informe sobre la valoración final de las proposiciones presentadas, el cual se adjunta como Anexo a la presente Acta y en él concluyen que la empresa COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA S.C.A. garantiza que las obras puedan ser ejecutadas a satisfacción de la Administración. En el mismo informe se recoge el resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática, de conformidad con lo establecido en el Anexo nº 3 apartado 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En referencia al informe anterior, por parte de la Mesa de Contratación, se analiza especialmente que al tratarse de una Cooperativa, y ser los trabajadores socios de la Cooperativa esto supone una reducción de costes. Igualmente se hace especial hincapié en el apartado 5 del informe relativo al estudio detallado de los costes de todas las unidades, se recuerda que la desviación de la oferta de esta empresa respecto a la media de las restantes fue de un 7,16%, y que vistos los presupuestos de los proveedores, supondría un ahorra del 16,015% respecto de los recogidos en proyecto.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Jefa Unidad Secretria General MARTINEZ COCA DOLORES el 12/6/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/6/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 15/6/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 18/6/2018
CSV: C91B 2ACD 8020 BA55 DB14
C91B2ACD8020BA55DB14
pie_firma_conto_con_4_firmantes

A la vista de lo expuesto anteriormente, del informe técnico citado, del análisis de la propia Mesa, y de los acuerdos adoptado por la Mesa en sus sesiones de 17 de abril y 4 de mayo de 2018, la Mesa ha propuesto la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Proponer la exclusión del licitador **ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS S.A.** por presentación extemporánea de su oferta, de acuerdo con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, en sucesivas referencias) y la cláusula 18 del Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante), al haberse recibido en el Registro General de Entrada con fecha 6 de abril de 2018, los sobres conteniendo la documentación de esta empresa, cuando el plazo había finalizado el día 2 de ese mismo, y la empresa no advirtió de la imposición de la oferta en la oficina de Correos, ni tampoco envió e-mail a la cuenta ofertasporcorreo@dipucordoba.es.

2º) Proponer a exclusión de la oferta presentada por la empresa **SEFOMA S.L** . por vulneración del secreto de su oferta, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en el art. 18.2 del PCAP. La empresa ha remitido por Registro electrónico su oferta económica y de mejoras, firmadas electrónicamente, con fecha 2 de mayo de 2018, cuando el acto público de apertura de ofertas económicas se ha producido el día 4 de mayo.

3º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	**OFERTA Económica**	**Mejoras**	**PUNT ECA**
1	Cooperativa de la Construcción de Villanueva de Córdoba, S.C.A.	168.994,09	24.797,88	100,00
2	Cansol Infraestructuras, S.L.	170.651,37	24.797,88	98,07
3	Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L.	171.464,71	24.797,88	97,12
4	Sepisur XXI S.L.	176.179,55	24.797,88	91,63
5	Cauchil Construcciones y Edificaciones, S.L.	176.285,40	24.797,88	91,51
6	Construcciones Antroju, S.L.	179.794,95	24.797,88	87,42
7	Excavaciones Leal, S.L.	181.391,07	24.797,88	85,56
8	Leal Ingeniería e Infraestruccturas, S.L.	185.456,34	24.797,88	80,82
9	Grucal Infraestructuras, S.A.	187.622,56	24.797,88	78,30
10	J. Campoamor, S.A.	197.334,53	24.797,88	66,98
11	Ervega, S.A.	198.886,07	24.797,88	65,18
12	Promotora Alcaracejos, S.L.	199.716,23	24.797,88	64,21
13	Jiménez y Carmona, S.A.	206.780,66	24.797,88	55,98
14	Construcciones Mogilba, S.L.	208.539,10	24.797,88	53,93

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Jefa Unidad Secretria General MARTINEZ COCA DOLORES el 12/6/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/6/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 15/6/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 18/6/2018
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: C91B 2ACD 8020 BA55 DB14
C91B2ACD8020BA55DB14

4º) Requerir a la empresa **COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CORDOBA S.C.A.** como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la acreditación del cumplimiento de los requisitos de solvencia (artículo 146.1 del TRLCP) y la de hallarse la corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la garantía definitiva y el resto de la documentación a que hace referencia el artículo 151.2 del TRLCSP. Dicho requerimiento se realizará vía e-mail a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y catorce minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Jefa Unidad Secretria General MARTINEZ COCA DOLORES el 12/6/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/6/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 15/6/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 18/6/2018
CSV: C91B 2ACD 8020 BA55 DB14
C91B2ACD8020BA55DB14
pie_firma_conto_con_4_firmantes

PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES (PPP)

INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE PROPOSICIONES INICIALMENTE CONSIDERADAS DESPROPORCIONADAS

(Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público, Artículo 152.3)
(Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, art. 85)
(Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 18ª)

PROYECTO:	**(23/2018) MEJORA DE NAVES AGRÍCOLAS MUNICIPALES**
EMPLAZAMIENTO:	**VALSEQUILLO**
PROGRAMA:	**PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2016-2019**
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	**217.636,29 € (IVA EXCLUIDO)**
MEJORAS:	**24.797,88 € (IVA EXCLUIDO)**

PORCENTAJE DE BAJA ANORMAL:

Vistas las proposiciones económicas presentadas por los participantes seleccionados por la Mesa de Contratación, se informa, a los efectos previstos en el art. 152.3 del Real Decreto Legislativo texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Que la siguiente proposición pueden ser considerada desproporcionada o anormal de acuerdo con lo establecido en el art. 85 del Reglamento de la Ley y Cláusula 18.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, habiéndose dado audiencia al licitador para su justificación:

- **COOPERATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE VVA. DE CÓRDOBA, S.C.A.**, con una oferta de 168.994,09 € y 24.797.88 €, lo que supone una baja global del 30,29 %.

Habiéndose dado audiencia a la empresa COOPERATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE VVA. DE CÓRDOBA S.C.A., ésta ha presentado documentación con el objeto de justificar (Artículo 152.3 del TRLCSP) la valoración de su oferta y precisar las condiciones de la misma.

1. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA APORTADA.

Estudiada la documentación aportada por la empresa **COOPERATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE VVA. DE CÓRDOBA, S.C.A.**, se informa lo siguiente:

1.1 FUNDAMENTACIÓN DE LA EMPRESA:

1. PRINCIPALES OBRAS EJECUTADA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.
2. CONOCIMIENTO DE LA ZONA DE TRABAJOS.
3. DISPONIBILIDAD DE MEDIOS Y EQUIPOS APROPIADOS.
4. CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR COSTES.
5. ESTUDIO COMPLETO Y DETALLADO DE LOS COSTES DE TODAS LAS UNIDADES.

Código seguro de verificación (CSV):
BD2F 7631 C50E 1DF6 D06F
BD2F7631C50E1DF6D06F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por ITI Supervición de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 8/6/2018
Firmado por Técnico Superior Arquitectura U. T. Guadiato-Norte GARCIA PEREZ ANTONIO el 8/6/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 8/6/2018
pie_firma_corto_dipu_01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Jefa Unidad Secretria General MARTINEZ COCA DOLORES el 12/6/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/6/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 15/6/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 18/6/2018
CSV: C91B 2ACD 8020 BA55 DB14
C91B2ACD8020BA55DB14
pie_firma_corto_con_4_firmantes

- ESTUDIOS DE COSTES DIRECTOS.
- COSTES UNITARIOS POR PARTIDAS DEL 100% DEL PRESUPUESTO.
- INFORME DE GASTOS SALARIALES DEL PERSONAL.
- COSTE DE MAQUINARIA.
- ESTUDIO DE COSTES INDIRECTOS.
- ESTUDIO DE GASTOS GENERALES.
- RESUMEN DE CAPÍTULOS COMPARATIVO Y RESUMEN OFERTA.
- OFERTAS EN FIRME DE PROVEEDORES.

1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN APORTADA:

1. PRINCIPALES OBRAS EJECUTADA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

Por la relación de principales obras ejecutadas en los últimos años, se considera que la empresa tiene contrastada experiencia en obras con la Administración, y en especial con esta Diputación.

2. CONOCIMIENTO DE LA ZONA DE TRABAJOS.

Por la proximidad del domicilio social de la empresa en Villanueva de Córdoba, así como por la relación de obras realizadas, expuestas en el punto 1 de su escrito, en su mayoría próximas a la zona de trabajos, se entiende que la empresa está familiarizada con el lugar de las obras (conocimiento de proveedores, subcontratistas de la zona, conocimiento de las condiciones climatológicas, etc.).

3. DISPONIBILIDAD DE MEDIOS Y EQUIPOS APROPIADOS.

La empresa relaciona pormenorizadamente los medios humanos de que dispone, donde figura además la experiencia de estos, así como su dedicación a los trabajos previstos, según se desprende de su escrito, los cuales se consideran apropiados al objeto de la obra.

Asimismo describe la relación de medios auxiliares, maquinaria, herramientas y equipos, propiedad de la Cooperativa, entre los que destacan:

- Mini Retro-excavadora con martillo, Retroexcavadora con martillo y camiones basculantes: Maquinaria apropiada para el movimiento de tierras.
- Cubas de hormigonado: Medio apropiado para la ejecución de soleras y cunetas próximas a las naves.
- Máquina telescópica 18 m y Camión grúa de 13 m: Maquinaria apropiada para la ejecución de la cubierta de panel sándwich.
- Andamios tubulares europeos e interiores: Medios auxiliares adecuados a los trabajos albañilería (construcción de muros interiores).

En virtud de lo anterior, se pueden considerar apropiados los medios aportados para la obra de referencia, si bien estos no suponen un ahorro significativo que justifique la baja, más allá de la ventaja que pueda suponer la inmediata puesta a disposición de los mismos al ser de su propiedad, tal y como se expone a continuación en el estudio detallado de los costes de maquinaria para la obra en cuestión, donde se alcanza tan solo un 0,098% de ahorro sobre el proyecto:

Código seguro de verificación (CSV):
BD2F 7631 C50E 1DF6 D06F
BD2F7631C50E1DF6D06F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por ITI Supervición de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 8/6/2018
Firmado por Técnico Superior Arquitectura U. T. Guadiato-Norte GARCIA PEREZ ANTONIO el 8/6/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 8/6/2018
pie_firma_corto_dipu_01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Jefa Unidad Secretria General MARTINEZ COCA DOLORES el 12/6/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/6/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 15/6/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 18/6/2018
CSV: C91B 2ACD 8020 BA55 DB14
C91B2ACD8020BA55DB14
pie_firma_corto_con_4_firmantes

% AHORRO POR DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA PROPIA

Unidad	Código	Partida	Concepto	Medición	Precio Proyecto	Precio Oferta	Importe Proyecto	Importe Oferta	Ahorro %	% de Ahorro s/Proyecto
horas	MK00100		CAMIÓN BASCULANTE	40,83	25,60	23,00	1.045,25	939,09	106,16	0,060%
horas	MR00200		PISÓN MECÁNICO MANUAL	1,60	3,01	2,00	4,82	3,20	1,62	0,001%
horas	ME00300		PALA CARGADORA	9,42	23,87	23,00	224,86	216,66	8,20	0,005%
horas	ME00400		RETROEXCAVADORA	5,80	34,98	25,00	202,88	145,00	57,88	0,033%
									TOTAL:	0,098%

4. CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR COSTES.

En este apartado la empresa justifica los criterios seguidos para la presentación de su oferta, de tal manera que los costes indirectos correspondientes a Encargado de obra, Jefe de Obra y Administrativo, han sido incluidos en los costes generales de la mano de obra, ya que el primero es oficial de 1ª y se ha considerado como trabajador regular de las obras, por el contrario, los dos últimos se emplearán simultáneamente en otras obras.

También expone otros gastos que pueden deducirse como el cartel de obra, reciclando alguno en propiedad de otras obras realizadas con la Diputación de Córdoba.

Asimismo declara que ha tenido en cuenta las tasas de la Diputación de Córdoba por Dirección de Obra.

5. ESTUDIO COMPLETO Y DETALLADO DE LOS COSTES DE TODAS LAS UNIDADES.

La empresa justifica este apartado aportando:

- Costes Unitarios de partidas del 100% del presupuesto.
- Costes Salariales conforme al Convenio propio al ser una Cooperativa (integrada por trabajadores autónomos) y los salarios de los socios se adaptan a las circunstancias de la obra con el consiguiente ahorro de la seguridad social que se estima en un 18%.
- Estudio de costes directos de Maquinaria: Maquinaria en propiedad y amortizada.
- Estudio detallado de los Gastos Generales: Encargado de Obra, administrativo, jefe de obra, cartel de obra amortizado en otras obras, costes de ensayos y calidad, gasto de estructura de la empresa y tasas de la Diputación.
- Cuadro comparativo entre los precios de proyecto y la oferta realizada, donde se incluye la oferta realizada con y sin mejoras.
- Oferta solicitada a los proveedores de los materiales de la obra.

Analizado lo anterior, se puede estimar que la empresa ha tenido en cuenta todos los costes directos e indirectos, así como los gastos generales de la obra en la elaboración de su oferta. Se ha estudiado asimismo el coste de los materiales ofertados por proveedores, comprobándose los siguientes extremos:

1º Que todos los proveedores son reales y con sede social próxima a la obra (Hinojosa del Duque, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, etc.).

Código seguro de verificación (CSV):
BD2F 7631 C50E 1DF6 D06F
BD2F7631C50E1DF6D06F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por ITI Supervición de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 8/6/2018
Firmado por Técnico Superior Arquitectura U. T. Guadiato-Norte GARCIA PEREZ ANTONIO el 8/6/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 8/6/2018
pie_firma_corto_dipu_01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Jefa Unidad Secretria General MARTINEZ COCA DOLORES el 12/6/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/6/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 15/6/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 18/6/2018
C91B2ACD8020BA55DB14
CSV: C91B 2ACD 8020 BA55 DB14
pie_firma_corto_con_4_firmantes

2º Que los precios de los materiales ofertados por los proveedores, son precios reales de mercado.

Por último, se ha realizado un estudio de aquellas partidas del proyecto que pueden suponer un ahorro significativo que justifique la oferta de la empresa:

% AHORRO POR MATERIALES

Unidad	Código	Partida	Concepto	Medición	Precio Proyecto	Precio Oferta	Importe Proyecto	Importe Oferta	Ahorro %	% de Ahorro s/Proyecto
ud	FB80130		BLOQUE H. BLANCO	3.439,94	1,10	,45	3.783,93	1.547,97	2.235,96	1,264%
m²	QP02000		PANEL SANDWICH 30 mm acabado interior y exterior en poliet.	1.206,06	22,70	12,50	27.377,56	15.075,75	12.301,81	6,953%
m²	QP02001D		PANEL SANDWICH 80 Rfi-60 Relleno de lana de roca	101,00	42,00	35,20	4.242,00	3.555,20	686,80	0,388%
m²	EH00100D		Canon Gestión Residuos Amianto + Plan de Trabajo	1.206,06	14,00	6,00	16.884,84	7.236,36	9.648,48	5,453%
m²	KA02900		PUERTA GARAJE CORREDERA CH. ACERO PLEGADA	50,40	135,48	66,75	6.828,19	3.364,20	3.463,99	1,958%
									TOTAL:	16,015%

Visto lo anterior, los precios de los materiales que figuran en la oferta de la empresa, fruto de los presupuestos de proveedores, suponen un ahorro del **16,015 %** sobre el proyecto.

1.3. CONCLUSIÓN:

A la vista de lo anteriormente expuesto, se considera que la documentación presentada por COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA S.C.A. y según lo establecido en el artículo 152.3 del TRLCSP, justifica que:

- Las condiciones ofertadas permiten un ahorro en el procedimiento de ejecución.
- Las condiciones expresadas se consideran excepcionalmente favorables para ejecutar la prestación.

Por tanto se puede concluir que la oferta presentada por la empresa **COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA S.C.A.** garantiza que las obras puedan ser ejecutadas a satisfacción de la Administración.

Código seguro de verificación (CSV):
BD2F 7631 C50E 1DF6 D06F
BD2F7631C50E1DF6D06F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por ITI Supervición de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 8/6/2018
Firmado por Técnico Superior Arquitectura U. T. Guadiato-Norte GARCIA PEREZ ANTONIO el 8/6/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 8/6/2018
pie_firma_conto_dipu_01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Jefa Unidad Secretria General MARTINEZ COCA DOLORES el 12/6/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/6/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 15/6/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 18/6/2018
CSV: C91B 2ACD 8020 BA55 DB14
C91B2ACD8020BA55DB14
pie_firma_conto_con_4_firmantes

A tenor de lo expuesto anteriormente y aceptada como favorable la justificación presentada por la empresa **COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA S.C.A.**, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la tabla de puntuación de la presente licitación es la siguiente:

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	IGP	PUNT ECA
1	Cansol Infraestructuras, SL	170.651,37	24.797,88	67.345,39	98,07
2	Cauchil Construcciones y Edificaciones, SL	176.285,40	24.797,88	62.838,17	91,51
3	Construcciones Antroju, SL	179.794,95	24.797,88	60.030,53	87,42
4	Construcciones Mojilba, SL	208.539,10	24.797,88	37.035,21	53,93
5	**Cooperativa de la Construcción de Villanueva de Córdoba, SCA**	**168.994,09**	**24.797,88**	**68.671,22**	**100,00**
6	ERVEGA, SA	198.886,07	24.797,88	44.757,63	65,18
7	Excavaciones Leal, SL	181.391,07	24.797,88	58.753,63	85,56
8	Grucal Infraestructuras, SA	187.622,56	24.797,88	53.768,44	78,30
9	Ingeniería de la Construcción Cordobesa, SL	171.464,71	24.797,88	66.694,72	97,12
10	J. Campoamor, SA	197.334,53	24.797,88	45.998,86	66,98
11	Jimenez y Carmona, SA	206.780,66	24.797,88	38.441,96	55,98
12	Leal Ingeniería e Infraestructuras, SL	185.456,34	24.797,88	55.501,42	80,82
13	Promotora alcaraceijos, SL	199.716,23	24.797,88	44.093,50	64,21
15	Sepisur XXI, SL	176.179,55	24.797,88	62.922,85	91,63
14	Sefoma, SL	No presenta desglose de presupuesto			

Correspondiendo en esta valoración global a la empresa **COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA S.C.A.**, la mayor puntuación con **100,00 puntos** totales.

En Córdoba a día de la firma;

José Díaz López
Arquitecto Jefe de Servicio

Francisco Casas Polonio
Ingeniero Técnico Industrial
SAU Servicios Centrales

Antonio García Pérez
Arquitecto SAU Unidad Territorial
Guadiato - Norte

Código seguro de verificación (CSV):
BD2F 7631 C50E 1DF6 D06F
BD2F7631C50E1DF6D06F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por ITI Supervición de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 8/6/2018
Firmado por Técnico Superior Arquitectura U. T. Guadiato-Norte GARCIA PEREZ ANTONIO el 8/6/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 8/6/2018
pie_firma_corto_dipu_01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Jefa Unidad Secretria General MARTINEZ COCA DOLORES el 12/6/2018
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/6/2018
Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 15/6/2018
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 18/6/2018
C91B2ACD8020BA55DB14
CSV: C91B 2ACD 8020 BA55 DB14
pie_firma_corto_con_4_firmantes